



Convocatoria 2025 "Semillero de Investigación"

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas a través de la Dirección de Investigación y Posgrado de acuerdo al Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025- 2029, en atención al Programa Institucional: Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación con Impacto Social:

CONVOCA

A los Profesores y Profesoras preferentemente integrantes de un Cuerpo Académico o Grupo de Investigación de la UNICACH interesados/as en registrar un **Proyecto de Semillero de Investigación**, conformado por estudiantes de Licenciatura y/o Posgrado de las Unidades Académicas. La **Guía y Formato de Registro** se encuentran en la página Web de la DIP - Investigación - Registro de Proyectos: <https://posgrado.unicach.mx>

OBJETIVO

Impulsar estrategias de investigación que contribuyan a la formación integral del alumno/a y que promuevan actividades de investigación, innovación y creación con incidencia social, para fortalecer las vocaciones científicas, que permita formar profesionistas con mayor compromiso social y calidad humana.

MODALIDADES DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN



BASES:

- Podrán participar 2 profesores/as preferentemente integrantes del CA o GI, donde uno/a de ellos/as será el Responsable del semillero.
- En un semillero deben de participar alumnos/as de Licenciatura o Posgrado, como máximo 15 y 3 como mínimo de acuerdo a la modalidad del semillero.
- Pueden ser semilleros multidisciplinarios o disciplinarios donde participen alumnos/as de diferentes Programas Educativos y Unidades Académicas de la Universidad.
- Contar con una modalidad de Semillero de Investigación, estos tendrán una duración de un año.
- Contar con la autorización de un cuerpo colegiado, el que indique la Unidad Académica (ejemplo: comité editorial, consejo académico, comité de investigación, etc.).
- El semillero debe contar con un nombre que lo identifique.
- Contar con el aval de la Dirección de la Unidad Académica donde se desarrollará el Semillero.

DOCUMENTOS

- Formato de Registro.
- Carta compromiso de los/as profesores/as y alumnos/as de trabajar en equipo y entregar los productos académicos comprometidos, con firma autógrafa de cada uno de los integrantes.
- Copia vigente de credencial del/a alumno/a UNICACH

La documentación deberá ser presentada mediante oficio en la Coordinación de Investigación de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UNICACH, ubicada en el edificio 26 de la ciudad universitaria.

En horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA DE MI RAZA"

INFORMACIÓN

Tel: (961) 617 0440, Ext. 4360 y 4363

investigacionyposgrado@unicach.mx

coordinacion.investigacion@unicach.mx

La recepción de documentos inicia el día 09 de junio y concluye el día 8 de agosto del 2025 a las 15:00 hrs (hora local).

Los semilleros a los que se les apruebe su proyecto se les apoyará en las siguientes partidas: 25101 Productos Químicos Básicos, 25501 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio, 29101 Herramientas Menores, 37901 Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales, 38301 Congresos y Convenciones, 21101 Materiales y Útiles de Oficina, 21401 Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos.

Contemplando las necesidades de cada una de las propuestas recibidas y la disponibilidad presupuestal y financiera asignada para este rubro.

La evaluación de las propuestas de semillero será realizada por un Comité Evaluador. Los resultados no podrán ser impugnados oapelados ante el Comité.

FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria e inicio de recepción de documentos	9 de junio de 2025
Cierre de Convocatoria	8 de agosto de 2025
Publicación de Resultados	15 de Agosto de 2025